INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

SEÑOR (A)
DILIO CARLOS VERGARA MENDEZ
C.C. No. 3836869
Profesión: ZOOTECNISTA

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 del 2015 articulo 2. 2.1.2.1.4.9 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al DEPARTAMENTO DE SUCRE, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. Objeto del Contrato.
El objeto del contrato a celebrarse es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN VACUNADOR PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES EN LA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL, COMPONENTE SITUACIONES DE SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN SALUD PÚBLICA 2023 DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.

2. Valor Oficial a contratar.
El valor oficial para la ejecución del contrato es de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($12.254.940)., con cargo al Presupuesto de la vigencia actual. El valor total corregido de la oferta no podrá exceder el valor del presupuesto oficial estimado, de lo contrario, la oferta será rechazada.

3. Forma de pago.
El valor del contrato a suscribir se pagará de la siguiente manera: SEIS (6) MENSUALIDADES VENCIDAS, CADA UNA POR LA SUMA DE DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($2.042.490). , para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

4. Documentos integrantes de la propuesta
La propuesta debe acompañarse de los siguientes documentos:

ÍTEM	DOCUMENTO
1	PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA
2	**COPIA** CÉDULA DE CIUDADANÍA
3	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DEL SIGEP (FIRMADA - CON FECHA DE DILIGENCIAMIENTO – DILIGENCIAR LA CASILLA)
4	SOPORTE DE DIPLOMA DE BACHILLERATO O ACTA DE GRADO (PARA AUXILIARES - TECNICOS- TECNOLOGOS)
5	SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA COMO TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL, POSTGRADO (DIPLOMAS O ACTAS DE GRADO) – SI EL DIPLOMA ES DE UNA UNIVERSIDAD DEL EXTERIOR, ADJUNTAR LA CONVALIDACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
6	SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL (ordenada en la forma como se relaciona en la hoja de vida, certificación debe incluir las f**unciones u obligaciones por cada contrato, la fecha de ingreso y desvinculación laboral o de inicio y terminación contractual) En el SIGEP verificar que las fechas correspondan con las certificadas.**

Calle 25 No. 25B – 35 Av. Las Peñitas, Sincelejo – Sucre
605 279 9470 contactenos@sucre.gov.co
Gobernación de Sucre @gobsucre www.sucre.gov.co

7	SOPORTES DE EXPERIENCIA DOCENTE (Si aplica)
8	**COPIA** TARJETA PROFESIONAL – PARA LAS PROFESIONES QUE APLIQUE
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN **(Si aplica)**
10	**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA TP (ABOGADOS, CONTADORES, INGENIEROS, ECONOMISTAS, MEDICOS, ENFERMERAS, ARQUITECTOS, ADMINISTRADORES PÚBLICOS, ADMINISTRADORES DE EMPRESA)**
11	CERTIFICADO DEL RETHUS (SÓLO PARA PROFESIONALES ÁREA DE SALUD)
12	DECLARACIÓN DE RENTA DIAN **O CERTIFICACIÓN DE NO DECLARANTE** https://funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imagenes/670311/FORMATO%20DECLARACION%20BIENES%20Y%20RENTAS%20SIGEP.pdf
13	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS y CONFLICTO DE INTERESES **(FUNCIÓN PÚBLICA) link: https://funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imagenes/670311/FORMATO%20DECLARACION%20BIENES%20Y%20RENTAS%20SIGEP.pdf**
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA) – No mayor a tres (3) meses -
15	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA) - No mayor a tres (3) meses -
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) - No mayor a tres (3) meses -
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) - No mayor a tres (3) meses -
18	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (DIAN) **Decreto 2460 /2013. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el RUT tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**. (Tener RUT obligado IVA) – VERIFICAR LA ACTIVIDAD
19	LIBRETA MILITAR (OBLIGATORIO PARA HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS)
20	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE O EN SU DEFECTO EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRASLADO. NO SE REQUIERE LA PLANILLA DE PAGO **(DOCUMENTO NO MAYOR A 30 DIAS)**
21	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE **(DOCUMENTO NO MAYOR A 30 DIAS)** -
22	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL VIGENTE **(No mayor a 3 años)**
23	**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL AREA DE IMPUESTOS DEPARTAMENTAL (SE CANCELA EN LA TESORERIA GENERAL)** *Según lo dispuesto en Ordenanza 130 de 2014 Art. 602.*
24	**COPIA DEL PANTALLAZO DE REGISTRO DEL SECOP II**
25	**COPIA PANTALLAZO SOPORTE DE INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**
26	**COPIA CERTIFICACIÓN CODIGO BPIN EXPEDIDO POR EL BANCO DE PROGRAMAS (INVERSION)**
27	**COPIA CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO DONDE SE INDIQUE EL PERFIL, LOS HONORARIOS Y LA EXPERIENCIA REQUERIDA (INVERSION)**

5. Plazo de ejecución presupuestado:
El plazo estimado para la ejecución del contrato es SEIS (6) MESES , contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, cumplidos los requisitos de ejecución del contrato, sin que en ningún caso sobrepase la vigencia actual**.**

6. Lugar de ejecución:
El Contrato deberá ejecutarse en: DEPARTAMENTO DE SUCRE

7. Compromisos y obligaciones del contratista:

7.1 Obligaciones generales.

a) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas**.**
b) Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato.
c) Prestar las garantías exigidas por la entidad contratante en los términos y condiciones establecidas en el contrato y realizar su renovación y/o ampliación según le indique la administración.
d) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión.
e) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente.
f) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual.
g) Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato.
h) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar.
i) Utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por el Departamento, so pena de las sanciones legales a que haya lugar.
j) Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementos de trabajo y otros que el Departamento facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega. De igual forma deberá quedar al día con el aplicativo de correspondencia.

7.2 Obligaciones específicas:

1. Prestar sus servicios con sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa.
2. Acudir al lugar de trabajo con los implementos y equipos necesarios para desarrollar la labor plasmada en el objeto contractual.
3. las demás que asigne el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.
4. Apoyar en la Realización de actividades de educación integral propias del área de salud ambiental-gestión integral de las zoonosis, acorde a las necesidades de la situación actual en salud departamental y del municipio objeto de la acción, en coordinación con otros niveles o sectores implicados; para la promoción, prevención en salud y el control sanitario de enfermedades zoonóticas (rabia, leptospirosis, encefalitis equinas, toxoplasmosis y brucelosis, Chagas, caracol africano). teniendo como referente la transversalización de actividades con enfoque diferencial por grupos poblacionales y comunitario. un (1) evento mensual en municipios categorías 4, 5 y 6.
5. Apoyo a la realización de la campaña de vacunación antirrábica de perros y gatos (Mediante administración de inmunobiológico), bajo la modalidad casa a casa en todos los municipios del departamento, área urbana y rural, obteniendo coberturas útiles; en 25 municipios del departamento de sucre, categorías 4. 5 y 6.
6. Apoyo a la realización de jornadas educativas a comunidades urbanas Y rurales para promover la tenencia responsable de mascotas en los 25 municipios del departamento.
7. Acompañar en las actividades programadas en la celebración del día de la rabia.

8. Perfil requerido.

Atendiendo las obligaciones y el objeto a contratar, El Departamento requiere contar con un perfil que reúna las siguientes condiciones:

- Formación académica: VACUNADORES (MEDICOS VETERINARIOS, TECNICOS DE SANEAMIENTO, TECNOLOGOS EN SALUD AMBIENTAL, TECNICOS AGROPECUARIOS CERTIFICADOS POR EL SENA EN ADMINISTRAR MEDICAMENTOS SEGÚN ESPECIE ANIMAL Y NORMATIVA TECNICA- NIVEL AVANZADO)

Calle 25 No. 25B - 35 Av. Las Peñitas, Sincelejo - Sucre
605 279 9470 contactenos@sucre.gov.co
Gobernación de Sucre @gobsucre www.sucre.gov.co

- Experiencia General: MINIMA DE 6 MESES
- Experiencia Relacionada: MINIMA DE 6 MESES

Atentamente,



RODRIGO ALBERTO FORTICH ABISAMBRA
Secretario De Salud
02459994165641-313410-000523092

Nombre	Cargo
Redactor: Fredy Mufid Dumar Arabia	REFERENDO
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del remitente.	